

GACETA DE LA JUDICATURA

ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA
SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XVI- Vol. XVI - Extraordinaria No. 160 - Diciembre 11 de 2009

CONTIENE

- | | |
|---|----------|
| ACUERDO No. PSAA09-6367 DE 2009 | 1 |
| “Por el cual se crea un nuevo cargo en la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.” | |
| ACUERDO No. PSAA09-6368 DE 2009 | 3 |
| “Por medio del cual se formula ante el H. Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer exclusivamente la vacante del cargo de Magistrado de Tribunal Contencioso Administrativo de Córdoba, que ocupaba el doctor Regulo Torralvo Suárez.” | |
| ACUERDO No. PSAA09-6369 DE 2009 | 4 |
| “Por medio del cual se formula ante el H. Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer exclusivamente la vacante del cargo de Magistrado de Tribunal Contencioso Administrativo de Sucre, que ocupaba el doctor Armando Alfonso Sumoza Narváez.” | |
| ACUERDO No. PSAA09-6370 DE 2009 | 5 |
| “Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer exclusivamente la vacante del cargo de Magistrado de Sala Penal del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Pasto, que ocupaba el doctor Carlos Javier Moncayo Calvache.” | |
| ACUERDO No. PSAA09-6371 DE 2009 | 6 |
| “Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer exclusivamente la vacante del cargo de Magistrado de Sala Civil del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cali, que ocupaba el doctor Julio Cesar Cabrera Realpe.” | |

Editor Responsable
CARLOS ARIEL USEDA GOMEZ
Secretario (E)

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA**

**ACUERDO No. PSAA09-6367
DE 2009
(Diciembre 10)**

“Por el cual se crea un nuevo cargo en la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura”.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las señaladas en el numeral 7 y 12 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996 y en virtud de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 909 de 2004, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 2 de diciembre de 2009,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Crear en la planta de personal de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, el siguiente cargo:

No.	DENOMINACIÓN	GRADO
1	Profesional	Universitario
17		

ARTÍCULO SEGUNDO.- Las funciones del nuevo cargo que se crea en desarrollo de lo dispuesto en el artículo primero anterior, son las siguientes:

1. Velar por el buen funcionamiento de todo el hardware y software de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2. Llevar a cabo la configuración técnica de todo el hardware que se encuentra asignado a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
3. Brindar información a las diferentes entidades públicas y privadas y usuarios en general, cuando así lo soliciten, la cual deberá ser tomada con base en los datos estadísticos que arroja el Sistema de Información a través del cual opera las funciones que desarrolla la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
4. Crear y Configurar las cuentas de usuarios correspondientes a los demás funcionarios de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia; y realizar por instrucciones del Director las labores de auditoria frente al Sistema de Información en lo que respecta al registro de estos usuarios para el manejo de cada uno de los módulos que integran el Sistema de Información.

5. Llevar a cabo la asignación de permisos para el manejo de los diferentes módulos del Sistema de Información de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia., previa autorización de la Dirección.
6. Participar activamente en la fase de diseño (elaboración de pliegos desde el punto de vista de requerimientos técnicos), desarrollo e implementación de los proyectos de inversión de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, que tenga como objeto la mejora y optimización del Sistema de Información.
7. Llevar a cabo el cargue de forma única y exclusiva de todos los reportes de graduados de las Universidades del país, para efectos de la inscripción y posterior expedición de la tarjeta profesional de abogado.
8. Mantener actualizado en el Sistema de Información, todo el archivo fotográfico y firmas de los abogados inscritos.
9. Realizar cruces de información para verificar estados de vigencias de los abogados que están como candidatos a cargos en las altas Cortes.
10. Elaborar los informes estadísticos para las entidades como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística y el Sistema Integrado de Gestión de Calidad del Consejo Superior de la Judicatura.
11. Crear de forma periódica los correspondientes backups de las bases de datos del Sistema de Información de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
12. Prestar el soporte detallado y necesario para la aplicación correspondiente a los Auxiliares de la Justicia.
13. Dar soporte a todos los usuarios cuando se presenta alguna falla en el Sistema de Información.
14. Asesorar a la Dirección en todas las mejoras del Sistema de Información, para efectos de lograr su optimización y mejora.
15. Gerenciar en todo nivel tanto general como de detalle, el Sistema de Información de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
16. Mantener actualizadas cada una de las plantillas del Sistema de Información de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, a partir de las cuales se emiten los correspondientes reportes y se alimentan cada unos de los módulos del Sistema de información, para efectos de cumplir a cabalidad las funciones adscritas a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
17. Las demás que dentro de sus atribuciones le asigne el Director de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.

ARTÍCULO TERCERO. La planta de personal de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia de la Sala Administrativa

del Consejo Superior de la Judicatura y el perfil de los cargos será el siguiente; teniendo en cuenta la

creación de este nuevo de cargo de que trata el artículo primero anterior:

Número	Denominación	Grado
1	Director de Unidad	Nominado
1	Profesional especializado	33
1	Asistente Administrativo	16
3	Auxiliar Judicial	2
1	Técnico	13
1	Asistente Administrativo	9
3	Asistente Administrativo	6
1	Profesional Universitario	17

ARTÍCULO CUARTO. La creación del cargo está soportado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 502 del 19 de noviembre de 2.009, el cual hace parte integral del presente Acuerdo como anexo No. 1.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de publicación en la Gaceta de la Judicatura y deroga los demás que le sean contrarios.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil nueve (2009).

JORGE ANTONIO CASTILLO RUGELES
Presidente

ACUERDO No. PSAA09-6368
DE 2009
(Diciembre 10)

"Por medio del cual se formula ante el H. Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer exclusivamente la vacante del cargo de Magistrado de Tribunal Contencioso Administrativo de Córdoba, que ocupaba el doctor Regulo Torralvo Suárez "

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión de la Sala del 10 de diciembre de 2.009

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Formular ante el H Consejo de Estado la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo N° 1550 de 2002, destinada exclusivamente a proveer la plaza de Magistrado de Tribunal Contencioso Administrativo de Córdoba, que ocupaba el doctor Regulo Torralvo Suárez:

1. DIMATE CARDENAS OSCAR ARMANDO
2. REY MORENO HECTOR ENRIQUE
3. RODRÍGUEZ PEREZ MOISÉS DE JESÚS
4. LEMOS SAN MARTÍN MATILDE
5. DUARTE ACOSTA CESAR AUGUSTO
6. MUÑOZ MUÑOZ NAUN MIRAWAL

ARTICULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los diez días del mes de Diciembre del año dos mil nueve (2009).

JORGE ANTONIO CASTILLO RUGELES
Presidente

UACJ/JMRM/HR/AED

ACUERDO No. PSAA09-6369
DE 2009
(Diciembre 10)

"Por medio del cual se formula ante el H. Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer exclusivamente la vacante del cargo de Magistrado de Tribunal Contencioso Administrativo de Sucre, que ocupaba el doctor Armando Alfonso Sumoza Narváez"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión de la Sala del 10 de diciembre de 2009

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Formular ante el H Consejo de Estado la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo N° 1550 de 2002, destinada exclusivamente a proveer la plaza de Magistrado de Tribunal Contencioso Administrativo de Sucre, que ocupaba el doctor Armando Alfonso Sumoza Narváez:

1. DIMATE CARDENAS OSCAR ARMANDO
2. REY MORENO HECTOR ENRIQUE
3. RODRÍGUEZ PEREZ MOISÉS DE JESÚS
4. LEMOS SAN MARTÍN MATILDE
5. DUARTE ACOSTA CESAR AUGUSTO
6. MUÑOZ MUÑOZ NAUN MIRAWAL

ARTICULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de diciembre del año dos mil nueve (2009).

JORGE ANTONIO CASTILLO RUGELES
Presidente

UACJ/JMRM/HR/AED

ACUERDO No. PSAA09-6370
DE 2009
(Diciembre 10)

"Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer exclusivamente la vacante del cargo de Magistrado de Sala Penal del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Pasto , que ocupaba el doctor Carlos Javier Moncayo Calvache"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de

conformidad con lo aprobado en sesión de la Sala del 10 de diciembre de 2009

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Formular ante la H. Corte Suprema de Justicia la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo N° 1549 de 2002, destinada exclusivamente a proveer la plaza de Magistrado de Sala Penal del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Pasto, que ocupaba el doctor Carlos Javier Moncayo Calvache:

1. SOLARTE PORTILLA FRANCO GERARDO
2. DUARTE BOHÓRQUEZ JOSE LUIS
3. ORTIZ GOMEZ JORGE ENRIQUE
4. HERRERA RODRÍGUEZ JOSE HUBER
5. FRAGOZO ROMERO ARNALDO ENRIQUE
6. CUMPLIDO MONTIEL JOSE DE JESÚS
7. IREGUI TORRES MAURICIO

ARTICULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de diciembre del año dos mil nueve (2009).

JORGE ANTONIO CASTILLO RUGELES
Presidente

UACJ/JMRM/ACCR/AED

**ACUERDO No. PSAA09-6371
DE 2009
(Diciembre 10)**

“Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer exclusivamente la vacante del cargo de Magistrado de Sala Civil del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cali, que ocupaba el doctor Julio Cesar Cabrera Realpe”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión de Sala del 2 de diciembre de 2009,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Formular ante la H. Corte Suprema de Justicia la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo N° 1549 de 2002, desti-

nada exclusivamente a proveer la plaza de Magistrado de Sala Civil del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cali, que ocupaba el doctor Julio Cesar Cabrera Realpe:

1. GUZMÁN ALVAREZ MARTHA PATRICIA
2. RODRÍGUEZ MESA HERNANDO
3. TORRES VARGAS HECTOR HUGO
4. MUNERA VILLEGAS JESÚS EMILIO
5. UNIGARRO ROSERO JORGE ARTURO
6. MONTAÑÉZ PEREZ JAVIER GONZALO
7. URIBE RUIZ AGUSTIN

ARTICULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de diciembre del año dos mil nueve (2009).

JORGE ANTONIO CASTILLO RUGELES
Presidente

UACJ/JMRM/ACCR/AED